



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y  
CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-LA MANZANILLA DE LA  
PAZ/2015

Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios  
Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación  
de Infraestructura Educativa para Municipios y  
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal  
(FOPEDEP)

Ejercicio Presupuestal 2014  
Entidad Ejecutora: LA MANZANILLA DE LA PAZ,  
JALISCO.

FOLIO: 360015-001

En la ciudad de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 13:00 horas del 27 de julio de 2015, los CC. L.A.E. Hugo Eduardo Cosio Amaral, auditor, L.E. Gabriel Estévez Chávez, Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos e Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero, Prestadores de Servicios Profesionales adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, ubicado en la calle Javier Mina número 101, C.P. 49460, en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y prestadores de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los C.C. Lic. Oscar Díaz Zambrano, Encargado de la Hacienda Municipal, e Ing. Luis Ángel Vargas Cisneros, Encargado de Proyectos, quienes son designados por el C. C.P Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 357/VII/2015, de fecha 27 de julio de 2015 adscritos al H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae. se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folios números [REDACTED] respectivamente expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores a quienes en este acto se les devuelve al haberse cumplido el fin para el que fueron solicitadas. -----

A continuación, el auditor y los prestadores de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/INT/JAL/FOPEDEP-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2015, emitida con oficio número 3600/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 20 de julio del 2015, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

-----PASA AL FOLIO: 360015-002-----





DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y  
CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-LA MANZANILLA DE LA  
PAZ/2015  
Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios  
Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación  
de Infraestructura Educativa para Municipios y  
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal  
(FOPEDEP)  
Ejercicio Presupuestal 2014  
Entidad Ejecutora: LA MANZANILLA DE LA PAZ,  
JALISCO.

-----VIENE DEL FOLIO: 360015-001-----

FOLIO: 360015-002

Así mismo, el auditor público y los prestadores de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP), correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 27 al 28 de julio del año en curso.-----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad y María Alejandra Martín del Campo Bervera, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación. -----

El C. Lic. Oscar Díaz Zambrano, Encargado de la Hacienda Municipal, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] años, estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en la [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] y el Ing. Luis Ángel Vargas Cisneros, Encargado de Proyectos, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] años, estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia se les manifiesta que con este acto se dan por formalmente notificados para atender los requerimientos que les formulen el auditor y los prestadores de servicios profesionales actuantes, para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual les es comunicado mediante oficio número 3601/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 20 de julio del 2015, y en caso de que la información no exista, deberán entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por los titulares responsables para atender la Auditoría. Asimismo, manifiestan que les fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo. -----

-----PASA AL FOLIO: 360015-003-----





Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-LA MANZANILLA DE LA  
PAZ/2015  
Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios  
Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación  
de Infraestructura Educativa para Municipios y  
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal  
(FOPEDEP)  
Ejercicio Presupuestal 2014  
Entidad Ejecutora: LA MANZANILLA DE LA PAZ,  
JALISCO.

-----VIENE DEL FOLIO: 360015-002-----

FOLIO: 360015-003

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 15:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

Por el H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

Lic. Oscar Díaz Zambrano  
Encargado de la Hacienda Municipal



Ing. Luis Ángel Vargas Cisneros  
Encargado de Proyectos



Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral  
Auditor

L.E. Gabriel Estévez Chávez  
Prestador de Servicios Profesionales

-----PASA AL FOLIO: 360015-004-----





DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y  
CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-LA MANZANILLA DE LA  
PAZ/2015  
Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios  
Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación  
de Infraestructura Educativa para Municipios y  
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal  
(FOPEDEP)  
Ejercicio Presupuestal 2014  
Entidad Ejecutora: LA MANZANILLA DE LA PAZ,  
JALISCO.

-----VIENE DEL FOLIO: 360015-003-----

FOLIO: 360015-004

Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos  
Prestador de Servicios Profesionales

Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero  
Prestador de Servicios Profesionales

**Testigos de Asistencia.**

Lic. Humberto Acevedo Trinidad  
Secretario General

C. María Alejandra Martín Del Campo Bervera  
Auxiliar de la Secretaria General

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/INT/JAL/FOPEDEP-LA  
MANZANILLA DE LA PAZ/2015.